

# Dos policías imputados por sustracción de 2.500 municiones de la Comandancia



La fiscal Natalia Cacavelos formuló imputación y solicitó prisión para los policías procesados.

Los agentes son Luis Alberto Zelada, y Cristhian Daniel Ramos Agüero, imputados por hurto agravado, detentación y tráfico ilícito, estos dos últimos hechos, conforme a las disposiciones previstas en la Ley especial de Armas, aclaran.

El pasado 17 de setiembre, entre las 07:00 y las 10:00, aproximadamente, el suboficial inspector Cristhian Daniel Ramos Agüero, cumpliendo funciones en la Armería de la Agrupación de Seguridad de la Comandancia de la Policía Nacional, ubicada sobre las calles Paraguayo Independiente y Chile de la ciudad de Asunción.

Del lugar, el sospechoso habría sustraído 2.500 unidades de

municiones sin percutir, calibre 9x19mm, propiedad de la Policía Nacional, correspondientes al Programa N° 10 de la Tesorería de Operaciones contra grupos criminales, las cuales se habrían encontrado resguardadas en el interior de la referida armería.

Valiéndose del acceso al lugar de resguardo, habría trasladado por tandas, los 2.500 cartuchos hasta su vehículo particular.

El mismo día, y siendo aproximadamente las 12:00, el suboficial mayor Luis Alberto Zelada, personal interno de la Agrupación de Seguridad, y quien en ese momento se encontraba con reposo médico habría llegado al lugar de los hechos y requerido la entrega de las municiones sustraídas, comprometiéndose a abonar a Ramos Agüero la suma de G. 8.000.000. Una vez en posesión de los mismos habría abandonado el sitio.

Con posterioridad a la entrega, Luis Zelada habría efectuado un primer pago, por la suma de G. 1.000.000 y se encontraría pendiente la entrega de G. 7.000.000 restantes, según la pesquisa fiscal.

Para ello, y en el contexto de las negociaciones, los suboficiales habrían mantenido conversaciones previas a través de las cuales habrían coordinado las acciones tendientes a la sustracción de los cartuchos y el pago acordado.

El hecho habría sido advertido el día 21 de setiembre de 2022, tras la verificación efectuada por disposición de la jefatura de la Agrupación de Seguridad y del Encargado de la Verificación del Inventario de Armas, Equipos y Municiones.

Conforme a la información preliminar obtenida, parte de los cartuchos sustraídos habrían sido comercializados a narcos en Pedro Juan Caballero, con la intermediación de uno de los presuntos autores.